

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSRS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. SANTA RITA DE SIGUAS, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2605409

Ruc/código :	20606577321	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	ALTAGAMA CONTROL S.A.C.	Hora de envío :	16:40:40

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se indica en la forma de pago que esta se efectuara en 4 partes, asimismo luego, al final, agrega que el area usuaria emitira la conformidad; en ese sentido a CONSULTA es; los plazos, para los pagos apartir del 2do se contabilizaran una vez que se tenga la conformidad?

Es decir el plazo de cada entregables seran una vez aprobado (conformidad del area usuaria)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** 4 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, el comité de selección en coordinacion con el area usuaria, de acuerdo a la revision de lo consultado por el participante, aclara que, conforme a lo establecido en los terminos de referencia cada entregable para su correspondiente pago, debera contar con la conformidad del area usuaria acorde al cumplimiento de cada uno de los entregables para proceder con los tramites correspondientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSRS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. SANTA RITA DE SIGUAS, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2605409

Ruc/código : 20606577321

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : ALTAGAMA CONTROL S.A.C.

Hora de envío : 16:40:40

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el tercer párrafo del numeral 9, indica que el evaluador sera el PRONIED, en ese sentido se CONSULTA, que si esta evaluacion lo realizara el PRONIED para cada entregable (4)? , o sera solo para el ultimo entregable (4to)?.

Asimismo consultar si para el pago sera necesario las conformidades solo de PRONIED o del area usuaria?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9 **Literal:** 1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, el comité de selección en coordinacion con el area usuaria, de acuerdo a la revision de lo consultado por el participante, aclara que, solo para el 4to entregable se hace necesaria la aprobacion del especialista del PRONIED; asimismo dicho entregable para su correspondiente pago, debera contar con la conformidad del area usuaria acorde al cumplimiento del entregables para proceder con los tramites correspondientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSRS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. SANTA RITA DE SIGUAS, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2605409

Ruc/código : 10296402813

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : HERRERA CHULLO LENIN LUIS

Hora de envío : 23:55:34

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 14.1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, NO CONSIGNARON LAS OTRAS PENALIDADES QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES ESTANDAR. POR LO TANTO, SE SOLICITA SE AGREGUEN LAS OTRAS PENALIDADES DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDAR Y LA NORMATIVA.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, de acuerdo a la revision de lo solicitado por el participante, se señala que, el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, a fin de establecer lineamientos claros sobre las condiciones establecidas durante la ejecucion del servicio, procedera a consignar las penalidades en todos los extremos de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONSIGNARAN LAS PENALIDADES EN TODOS LOS EXTREMOS DE LAS BASES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSRS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. SANTA RITA DE SIGUAS, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2605409

Ruc/código : 10296402813

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : HERRERA CHULLO LENIN LUIS

Hora de envío : 23:55:34

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 6.1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, PARA EL PERSONAL CLAVE INGENIERO O ARQUITECTO ESPECIALISTA EN EVALUACION DE RIESGOS ANTIDESASTRES NATURALES SE SOLICITA ¿ESTAR ACREDITADO POR CENEPRED PARA LA ELABORACION DE EVALUACION DE RIESGOS MEDIANTE CARNET O CONSTANCIA¿. POR LO TANTO, SE CONSULTA EN QUE MOMENTO SE DEBE PRESENTAR DICHO DOCUMENTO.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, el comité de selección en coordinación con el área usuaria, de acuerdo a la revisión de lo consultado por el participante, aclara que, dado que las bases estándar no contemplan dichos requerimientos en los requisitos de calificación, las condiciones requeridas en los términos de referencia se acreditarán mediante la suscripción del Anexo N°3.

Sin perjuicio de lo expuesto, el postor deberá adjuntar la acreditación del personal como evaluador de riesgo con resolución del CENEPRED de manera posterior, durante la ejecución del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSRS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. SANTA RITA DE SIGUAS, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2605409

Ruc/código : 10296402813

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : HERRERA CHULLO LENIN LUIS

Hora de envío : 23:55:34

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 6.1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SOLICITAN COMO REQUISITO ¿DECLARACION JURADA DE PARTICIPACION COMO PERSONAL DEL POSTOR¿. POR LO TANTO, SE CONSULTA EN QUE MOMENTO SE DEBE PRESENTAR DICHA DECLARACION. (PAG 27).

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, el comité de selección en coordinación con el área usuaria, de acuerdo a la revisión de lo consultado por el participante, aclara que, dado que las bases estándar no contemplan dicho requerimiento en los requisitos admisión, calificación o evaluación, las condiciones requeridas en los términos de referencia se acreditarán mediante la suscripción del Anexo N°3, Por lo que, con motivo de la integración de bases se procederá a suprimir la declaración jurada de participación como personal del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SUPRIMIRA LA DECLARACION JURADA SEÑALADA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSRS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. SANTA RITA DE SIGUAS, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2605409

Ruc/código : 10296402813

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : HERRERA CHULLO LENIN LUIS

Hora de envío : 23:55:34

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 6.1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SOLICITAN EXPERIENCIA PARA EL PERSONAL CLAVE QUE DIFIERE DE LA ESTRUCTURA ESTABLECIDA POR LAS BASES ESTANDAR:

[CONSIGNAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO Y DESDE CUÁNDO SE COMPUTA] [CONSIGNAR LOS TRABAJOS O PRESTACIONES EN LA ESPECIALIDAD O EN LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA] del personal clave requerido como [CONSIGNAR EL PUESTO, CARGO O DENOMINACIÓN DE LA POSICIÓN QUE OCUPARÁ EL PERSONAL CLAVE REQUERIDO PARA EJECUTAR LA PRESTACIÓN OBJETO DE LA CONVOCATORIA RESPECTO DEL CUAL SE DEBE ACREDITAR ESTE REQUISITO]. POR LO TANTO, SE SOLICITA MODIFICAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDAR Y A LA NORMATIVA. (PAG 27).

Acápate de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, de acuerdo a la revision de lo solicitado por el participante, se señala que, el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, a fin de establecer lineamientos claros para la formulacion de ofertas de los postores, procedera a consignar de manera clara la experiencia requerida para el personal clave, uniformizando la informacion, en todos los extremos de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...)

a) JEFE DE PROYECTO

Experiencia de mínimo (02) años como formulador y/o jefe de proyecto, en servicios de consultoría de obra similares, que se computa desde la colegiatura.

b) ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA

Experiencia de mínimo UN (01) año como formulador y/o jefe de proyecto y/o especialista en arquitectura y/o arquitecto, en servicios de consultoría de obra en general, que se computa desde la colegiatura.

c) ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Experiencia de mínimo UN (01) año como formulador y/o jefe de proyecto y/o especialista en estructuras y/o estructuralista y/o ingeniero estructuralista, en servicios de consultoría de obra en general, que se computa desde la colegiatura.

d) ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS

Experiencia de mínimo UN (01) año como formulador y/o jefe de proyecto y/o especialista en instalaciones sanitarias y/o ingeniero sanitario, en servicios de consultoría de obra en general, que se computa desde la colegiatura.

e) ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSRS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. SANTA RITA DE SIGUAS, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2605409

Ruc/código : 10296402813

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : HERRERA CHULLO LENIN LUIS

Hora de envío : 23:55:34

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 6.1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SE OBSERVA QUE PARA EL PERSONAL CLAVE SE SOLICITO UN MINIMO DE AÑOS DE COLEGIATURA. POR LO TANTO, SE SOLICITA SUPRIMIR ESTE REQUISITO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, de acuerdo a la revision de lo solicitado por el participante, se señala que, el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, a fin de promover la participacion de postores y acorde a los lineamientos establecidos en las bases estandar, procedera a suprimir el tiempo de antigüedad de la colegiatura requerido para el personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SUPRIMIRA LA ANTIGÜEDAD REQUERIDA DE LA COLEGIATURA PARA EL PERSONAL CLAVE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSRS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. SANTA RITA DE SIGUAS, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2605409

Ruc/código : 10296402813

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : HERRERA CHULLO LENIN LUIS

Hora de envío : 23:55:34

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 6.1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SE OBSERVA QUE NO SE COLOCO LA FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE DE LOS PUNTOS 6.1.3, 6.1.4, 6.1.5 Y 6.1.6.:

[CONSIGNAR EL GRADO DE BACHILLER O TÍTULO PROFESIONAL, SEGÚN CORRESPONDA] del personal clave requerido como [CONSIGNAR EL PERSONAL CONSIDERADO COMO CLAVE PARA EJECUTAR LA PRESTACIÓN OBJETO DE LA CONVOCATORIA, RESPECTO DEL CUAL SE DEBE ACREDITAR ESTE REQUISITO]. POR LO TANTO, SE SOLICITA AGREGAR LA FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE, DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDAR Y A LA NORMATIVA. (PAG 27)

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, de acuerdo a la revision de lo solicitado por el participante, se señala que, el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, a fin de establecer lineamientos claros para la formulacion de ofertas de los postores, procedera a consignar de manera clara la formacion academica requerida para el personal clave, uniformizando la informacion, en todos los extremos de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...)

a) JEFE DE PROYECTO

Título profesional de Arquitecto y/o Ingeniero Civil.

b) ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA

Título profesional de Arquitecto y/o Ingeniero Civil.

c) ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Título profesional de Ingeniero Civil.

d) ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS

Título profesional de Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Civil.

e) ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS

Título profesional de Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Electromecánico.

f) ESPECIALISTA EN EVALUACION DE RIESGOS

Título profesional de Ingeniería y/o Arquitecto.

(...)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSRS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. SANTA RITA DE SIGUAS, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2605409

Ruc/código : 10296402813

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : HERRERA CHULLO LENIN LUIS

Hora de envío : 23:55:34

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 6.1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SOLICITAN PERSONAL CLAVE QUE DIFIERE DEL PERSONAL CONSIGNADO EN EL DESAGREGADO DEL SERVICIO DE CONSULTORIA. POR LO TANTO, SE SOLICITA UNIFORMIZAR. (PAG 26)

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, de acuerdo a la revision de lo solicitado por el participante, se señala que, el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, a fin de establecer lineamientos claros para la formulacion de ofertas de los postores, procedera a uniformizar la denominacion del personal clave acorde a lo establecido en el desagregado del servicio de consultoria, en todos los extremos de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...)

- a) JEFE DE PROYECTO
- b) ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA
- c) ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
- d) ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS
- e) ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
- f) ESPECIALISTA EN EVALUACION DE RIESGOS

(...)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSRS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. SANTA RITA DE SIGUAS, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2605409

Ruc/código : 10296402813

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : HERRERA CHULLO LENIN LUIS

Hora de envío : 23:55:34

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 6. DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SOLICITAN ¿INSCRIPCION VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDOR CATEGORIA B O SUPERIOR¿, SIN EMBARGO, EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION MENCIONAN ¿INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL RNP EN LA(S) ESPECIALIDAD(ES) DE CONSULTORÍA EN OBRAS URBANAS, EDIFICACIONES Y AFINES, EN LA CATEGORÍA B O SUPERIOR¿. POR LO TANTO, SE SOLICITA UNIFORMIZAR. (PAG 26)

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, de acuerdo a la revision de lo consultado por el participante, señala que, a fin de establecer lineamientos claros para la formulacion de ofertas de los postores, procedera a uniformizar el requisito correspondiente al RNP conforme a la habilitacion de la capacidad legal de los requisitos de calificacion, en todos los extremos de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(¿)

Inscripción vigente en el RNP en la(s) especialidad(es) de Consultoría en obras urbanas, edificaciones y afines, en la categoría B o superior.

(¿)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSRS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. SANTA RITA DE SIGUAS, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2605409

Ruc/código : 10296402813

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : HERRERA CHULLO LENIN LUIS

Hora de envío : 23:55:34

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 6. DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SOLICITAN UNA LISTA DE REQUISITOS A PRESENTAR. POR LO TANTO, SE CONSULTA EN QUE MOMENTO SE DEBEN ACREDITAR DICHS DOCUMENTOS. (PAG 26)

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, el comité de selección en coordinación con el area usuaria, de acuerdo a la revision de lo consultado por el participante, aclara que, dado que las bases estandar no contemplan dicho requerimiento en los requisitos admision, calificacion o evaluacion, las condiciones requeridas en los terminos de referencia se acreditaran mediante la suscripcion del Anexo N°3.

Sin perjuicio de lo expuesto, el postor debera adjuntar cualquier otro documento contemplado los terminos de referencia, durante la ejecucion del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSRS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. SANTA RITA DE SIGUAS, DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2605409

Ruc/código : 10296402813

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : HERRERA CHULLO LENIN LUIS

Hora de envío : 23:55:34

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 6. DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA INDICAN ¿CON EXPERIENCIA EN LA FORMULACION DE EXPEDIENTES TECNICOS O PERFILES¿, SIN EMBARGO, EN EN LA DEFINICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA MENCIONAN ¿ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O MEJORAMIENTO, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O COLEGIOS¿. POR LO TANTO, SE SOLICITA UNIFORMIZAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR. (PAG 26)

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, el comité de selección en coordinación con el área usuaria, de acuerdo a la revisión de lo solicitado por el participante, señala que, a fin de establecer lineamientos claros para la formulación de ofertas de los postores y promover la participación de postores procedera a uniformizar la definición de servicios de consultoría de obras similares, en todos los extremos de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes ELABORACION Y/O FORMULACION Y/O REFORMULACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O MEJORAMIENTO, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O COLEGIOS.